

DISCURSO INAUGURACION OFICINA NORDESTE, SFM

Distinguidos señores

En los últimos años República Dominicana viene exhibiendo un desempeño económico envidiable, que nos coloca, casi sistemáticamente, entre las primeras posiciones de América Latina en cuanto a la tasa de crecimiento del PIB. Si bien es cierto que en el presente año dicho crecimiento ha aminorado, también lo ha hecho en los demás países, y nuestro crecimiento sigue encabezando las cifras regionales de América Latina y el Caribe.

Y esto lo venimos logrando, además, en un contexto de gran estabilidad macroeconómica, y un clima de convivencia social que la mayoría de los vecinos quisieran tener.

Estos logros, junto a la presencia de un Gobierno ciertamente comprometido con los pobres, han permitido al país ir resolviendo o atenuando muchos de nuestros problemas ancestrales; entre ellos, una notable reducción de la pobreza y de la indigencia.

Por ejemplo, tras el enorme retroceso que se generó con la crisis bancaria que experimentamos en el 2003, y tras un largo período de precarios progresos, a partir de 2013 se ha logrado acelerar el ritmo de disminución de la pobreza; en ese año el porcentaje de población pobre se situaba en 40 % y para 2018 se había reducido a 22.8 %. La pobreza extrema, por su parte, bajó de 9.3 % a 2.9 %, encaminándose el país a erradicar este flagelo antes del 2030, plazo establecido en los ODS.

Al mismo tiempo, se han experimentado progresos significativos en los niveles de empleo general y de empleo formal,

simultáneamente con un proceso gradual de recuperación del salario real tras décadas en retroceso.

Mantener ese crecimiento, esa estabilidad y los condicionantes que han posibilitado que los inversionistas, los mercados y los agentes económicos en general confíen en nuestro manejo y nuestro futuro, es un gran reto que tenemos por delante. Pero no podemos sentirnos satisfechos con eso. Un segundo reto, quizás el más importante, es lograr que el crecimiento sea inclusivo y se traduzca en mejores condiciones de vida para los menos favorecidos; esto es, crear un país más cohesionado.

La razón es que, un país que exhibe un envidiable crecimiento económico por tan largo período, no hay justificación para que todavía cerca de una cuarta parte de su población sea pobre, esto no es algo para celebrar. Pero, además, los progresos logrados a lo largo de nuestra historia no han conseguido superar la fuerte desigualdad que se observa en la distribución regional de los frutos del desarrollo.

Precisamente este año pasado, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo publicó su Mapa Interactivo de Desarrollo Humano provincial, donde nos llama la atención sobre el gran desequilibrio existente entre el Distrito Nacional y las provincias del interior. Eso es verdad, ya lo sabíamos y es parte de un desarrollo histórico que siguió América Latina entera, desde los tiempos de la colonia. Nuestro deber es trabajar para atenuar ese desequilibrio, y en eso nos esforzamos.

Y el esfuerzo del Gobierno algún fruto está dando, pues a pesar de su desventaja, las provincias que más han mejorado su índice de desarrollo humano en los últimos años son justamente las más

pobres, y esa mejoría se explica fundamentalmente por el incremento del ingreso de su población. Es decir, que el desnivel se viene atenuando, según concluye un estudio del reputado economista Pavel Isa.

La constatación de estas desigualdades regionales, como dije, de larga data, fue lo que motivó que en la Estrategia Nacional de Desarrollo 2030 se incluyese un objetivo general enfocado en la cohesión territorial. Para el logro de ese objetivo general se formularon tres objetivos específicos: 1. Integrar la dimensión de la cohesión territorial en el diseño y la gestión de las políticas públicas; 2. Reducir la disparidad urbano-rural e interregional en el acceso a servicios y oportunidades económicas, mediante la promoción de un desarrollo territorial ordenado e inclusivo; y 3. Promover el desarrollo de la zona fronteriza, tradicionalmente la más pobre del país.

Para impulsar el logro de esos objetivos, en el Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo hemos trabajado y llevado al seno del Congreso de la República dos piezas legislativas requeridas por la Constitución y por la Estrategia Nacional de Desarrollo 2030. La primera de ellas es la ley de regiones únicas de planificación, la cual tiene como objetivo establecer una delimitación regional para el trabajo de las instituciones públicas, con lo que se espera facilitar el trabajo de coordinación a nivel regional.

La segunda es la ley de ordenamiento territorial y uso de suelo, que busca el estableciendo de un marco regulatorio que incida en un mejor uso de los suelos, que tome en consideración el cambio climático, los desequilibrios sociales y las desigualdades territoriales. Ambas iniciativas se encuentran en el Congreso de la

nación y esperamos que, cuando todos los sectores hayan podido ser escuchados y los congresistas sinteticen todos los puntos de vista, las mismas sean diligentemente aprobadas.

La cohesión territorial tiene que ser construida participativamente y concretarse en igualdad de oportunidades y de acceso a los servicios básicos y la infraestructura.

Igualación de las oportunidades dentro de las ciudades, entre zonas urbanas y rurales, entre pequeños asentamientos rurales, ciudades pequeñas, intermedias y grandes. No puede haber ciudadanos de primera y de segunda por el mero lugar donde vivan o hayan nacido.

Pero para viabilizar la adecuada dotación de servicios e, incluso, para utilizar de manera más eficiente los recursos disponibles, es necesario ordenar el espacio territorial. Es nuestro interés continuar apoyando el territorio a través de instrumentos de financiamiento que fomenten el equilibrio social a nivel espacial.

En el esfuerzo por disminuir las desigualdades geográficas de condiciones de vida y oportunidades, queremos destacar la atención especial que ha venido prestando nuestro presidente Danilo Medina al área rural, atención plasmada en las visitas sorpresa de los fines de semana. Si bien son múltiples los apoyos brindados a los pobladores rurales a través de esta actividad presidencial, creo que hay un componente a ser destacado: el fomento sistemático a la asociatividad de los pequeños productores.

En una primera instancia, estas formas asociativas permiten superar algunas de las restricciones tradicionales del campesinado, como la escasa capitalización, el acceso al crédito o el depender agudamente del sector intermediario.

Pero más allá de esos progresos, el fortalecimiento de una cultura de asociatividad puede dar lugar a compromisos más amplios de los productores, ya no solo con su producción en particular, sino con su municipio, su provincia y su región. La asociatividad fortalece, a su vez, la participación ciudadana, y esta es componente esencial de la planificación territorial.

Al esfuerzo por impulsar el ordenamiento del territorio nacional como instrumento fundamental para la planificación del desarrollo, se añade ahora, tras los compromisos asumidos en los ODS, la responsabilidad de impulsar el ordenamiento de los espacios urbanos.

Las ciudades dominicanas enfrentan desafíos derivados de su acelerado y poco planificado crecimiento. Fenómenos como la desigualdad social, el manejo insostenible de los recursos naturales, los asentamientos vulnerables, la dificultad de brindar servicios básicos adecuados en espacios no planificados, entre otros, plantean una serie de retos para las ciudades del país.

El eslogan de los ODS «**que nadie se quede atrás**» aplica en todos los ámbitos, no solo en el social, sino también atendiendo a asuntos de género, grupos vulnerables, grupos étnicos; muy particularmente aplica al ámbito espacial, en el cual confluyen todos los demás.

Ese es el más grande reto que todavía nos falta por enfrentar. En adición a la ancestral escasa capacidad fiscal para invertir en infraestructura pública, en la República Dominicana siempre ha existido una gran concentración geográfica de las inversiones públicas, principalmente en favor de la ciudad de Santo Domingo.

Al tener una carga tributaria tan baja, deja muy poco espacio para las inversiones públicas. Y siendo la ciudad de Santo Domingo tan

grande, y exhibiendo tantas carencias, los proyectos destinados a la misma dejan muy poco espacio para las demás regiones.

A pesar de la diferencia que hace la marcada vocación de nuestro actual presidente por visitar y atender requerimientos de pueblos y campos, todavía hay ciudades y provincias enteras que sienten la triste percepción de que el Estado les provee poco.

Ciertamente, el nivel de inversión y gasto requerido para que «nadie se quede atrás» está por encima de las capacidades actuales del presupuesto nacional.

Afortunadamente, a pesar de las restricciones fiscales, el pasado 9 de julio el presidente Danilo Medina firmó el Decreto 249-19, iniciando una de las iniciativas planteadas en la END todavía pendientes, como es la de establecer un fondo de cohesión territorial.

Si bien con recursos modestos en sus inicios, el indicado fondo permitirá promover el cofinanciamiento entre Gobierno central y gobiernos locales de proyectos de inversión, con énfasis en los municipios más deprimidos. Esto permitirá seguir fortaleciendo nuestro sistema municipal, avanzar en el cumplimiento en el plano local de las metas de la Estrategia Nacional de Desarrollo y de la Agenda 2030 del sistema de las Naciones Unidas para los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Esperamos ayudar a que sean encaminados los proyectos surgidos de un proceso participativo y, en consecuencia, que estén avalados por el Plan de Desarrollo Municipal o el Plan de Desarrollo Comunitario cuando aplique, el presupuesto participativo, o una priorización elaborada por el Consejo de Desarrollo Municipal o la Junta de Distrito Municipal.

Desde el Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo apostamos, pues, al fortalecimiento de la planificación regional y local; esta mirada más cercana al territorio permitirá alcanzar resultados efectivos para garantizar una mejora sustancial de la calidad de vida de cada ciudadano, sin importar el lugar donde resida y sin que nadie se quede atrás.

De todas formas, impulsar un proceso integral de desarrollo va a requerir de reformas estructurales. En República Dominicana, como en América Latina, hay un círculo vicioso que estorba nuestras posibilidades de superar el subdesarrollo: pobreza- desigualdad- insuficiente gasto público- baja carga tributaria- desconfianza en las instituciones. No habrá solución de una sin las otras.

Es por ello por lo que creo que en nuestro país la gobernabilidad política y la estabilidad macroeconómica de los próximos años estarán supeditadas a que la sociedad logre un pacto social que le allegue al Gobierno los recursos suficientes para impulsar un desarrollo integral e inclusivo, asegurando que los mismos son utilizados de la manera más eficiente y transparente.

En virtud de nuestro compromiso con la Estrategia Nacional de Desarrollo 2030, establecido legalmente, el MEPYD está conminado a gestionar las políticas públicas en el territorio e incentivar el aprovechamiento sostenible de los recursos, al igual que la necesidad de establecer un marco de regiones únicas de planificación, que permita alinear toda la institucionalidad pública en el territorio.

De modo que esta oficina regional que dejamos funcionando hoy, no es solamente la dependencia desconcentrada del Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo. Será el lugar común en que

las direcciones regionales de las distintas instituciones públicas, del Gobierno central, de las instituciones descentralizadas y de los gobiernos locales, tendrán la oportunidad de canalizar las expectativas de la población del nordeste.

Esperamos que, a partir de ahora, los directores regionales de Agricultura, de Obras Públicas, de Turismo, de Industria, de Salud Pública, del Indhri, del SNS, los municipios y distritos municipales, etc., encuentren en este espacio su lugar para coordinar sus iniciativas, canalizar sus procesos de formulación de planes, de inversión pública, de ordenamiento territorial, de cooperación internacional, de elevación de propuestas al FCT y de solicitudes de recursos presupuestarios por parte de las organizaciones no gubernamentales sin fines de lucro.

Recuerden que esta es su nueva casa en la región nordeste.